

# FUTURO MEMORIA



Democracia y Derechos Humanos

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos presentamos la edición 2024 del Programa Futuro Memoria con el objetivo de seguir contribuyendo al fortalecimiento de nuestra Democracia de forma participativa con las juventudes bonaerenses.

A lo largo de las tres ediciones anteriores, más de 22 mil jóvenes de 125 municipios de la Provincia de Buenos Aires reflexionaron sobre nuestro pasado reciente y las implicancias políticas, económicas y culturales de la última dictadura cívico militar en nuestro presente y futuro.

El Programa está destinado a jóvenes de entre 14 y 21 años interesadas e interesados en vivir una experiencia educativa y creativa a través de la participación en un concurso de producciones artísticas y culturales. Las mismas deberán estar enmarcadas en alguno de los siguientes ejes temáticos:

- Democracia para siempre
- Los caminos de la memoria, la verdad y la justicia
- Juventudes y participación

Durante el proceso de producción, las y los participantes contarán con cursos de formación y materiales educativos: tutoriales, películas, videos, podcast, entrevistas. Además, podrán solicitar encuentros virtuales de acompañamiento con coordinadores del Programa. A partir de esos insumos y lo trabajado en cada institución, los diferentes grupos deberán realizar una producción grupal para presentar y participar en el concurso.

Las presentaciones serán a través de TikTok y cada “me gusta” (♥) que reciba la publicación equivaldrá a un voto. Será responsabilidad de cada grupo tener en cuenta los potenciales y las limitaciones de esta herramienta de comunicación, así como también darle difusión a la publicación.

Las más elegidas por el público serán evaluadas por un jurado integrado por representantes de diferentes organismos del Estado provincial, quienes definirán cuáles son las producciones destacadas que recibirán insumos para la institución a la que pertenecen.

Al finalizar el proceso, todas las y los jóvenes que participaron, podrán compartir la Jornada Anual, donde se generarán espacios de encuentro, con propuestas artísticas y lúdicas.

Durante esta última etapa del Programa, también se propondrán encuentros locales o regionales, con el objetivo de compartir las producciones, continuar con debates que hayan quedado abiertos y/o reconocer el trabajo territorial que se hizo.

## **BASES Y CONDICIONES**

- Es necesario tener entre 14 y 21 años y vivir en la Provincia de Buenos Aires.
- La participación es grupal. Proponemos que los grupos estén formados por 12 personas como máximo.  
En los casos en los que se trabaje con el curso completo de una escuela, o grupos numerosos de participantes, deberán subdividirlos e inscribir diferentes equipos y cada uno presentará su producción. Las mismas pueden ser totalmente independientes o se pueden complementar, trabajando sobre distintos aspectos o perspectivas de la misma temática, como por ejemplo, producir varios capítulos de un mismo ciclo de podcast.
- El jurado evaluará una producción por grupo.
- Cada grupo deberá contar con una persona que oficie de referente. Este rol puede ser asumido por alguna o algún integrante del grupo o una persona adulta a cargo (docente, tallerista, coordinadora, coordinador), que será la vía de comunicación con la coordinación del Programa y deberá hacer un curso de formación virtual sobre la temática a trabajar.



## INSCRIPCIÓN

- La inscripción permanecerá abierta hasta el 24 de abril y deberá realizarse mediante el siguiente [FORMULARIO](#)

## SOBRE LAS PRODUCCIONES

- Tienen que ser inéditas, propias y originales.
- Deberán presentarse en formato audiovisual a través de la red social TikTok y podrán recurrir al lenguaje artístico comunicacional con el que se sientan más cómodas y cómodos y que consideren más adecuado para lo que desean contar: documental, ficción, radio, podcast, música o mural.
- Será responsabilidad de cada grupo tener en cuenta los potenciales y las limitaciones de esta red social, con formas específicas de comunicar y no como un mero repositorio de producciones.
- Deberán tener en cuenta los “criterios de evaluación y formatos”, que serán enviados por mail al referente.
- Las producciones deberán inscribirse en uno de los tres ejes temáticos propuestos.
- La duración de las producciones deberá ser de entre 1 y 8 minutos.
- El proceso de producción será coordinado y acompañado desde la [Página Web](#) y a través de nuestros mails: [programafuturomemoria@gmail.com](mailto:programafuturomemoria@gmail.com) [programa.futuro.memoria@mjus.gba.gob.ar](mailto:programa.futuro.memoria@mjus.gba.gob.ar)

## SOBRE LA ENTREGA

- El periodo de recepción de los trabajos será entre el 24 y el 30 de junio.
- Para completar la entrega:
  1. Deberán publicar la producción en una cuenta de TikTok (preferentemente de la institución o del grupo de trabajo) junto con

la siguiente información:

- Título de la producción
  - Institución
  - Localidad
2. Deberán completar un formulario de entrega, con información del grupo de trabajo, el link de la publicación en TikTok y las autorizaciones de uso de imagen de quienes aparezcan en las producciones debido a su carácter público.
  3. Una vez completados los pasos 1 y 2, desde la cuenta oficial de Futuro Memoria, se compartirán las publicaciones y así, aparecerán en ambos perfiles.
- Recién completados los ítems 1, 2 y 3 se dará por entregada la producción y su participación en el concurso.

## **SOBRE LA EVALUACIÓN**

- Será responsabilidad de cada grupo darle difusión a la publicación de su producción.
- Cada “me gusta” (♥) que reciba la publicación equivaldrá a un voto.
- Las producciones más votadas por la sociedad (con más “me gusta”) serán evaluadas por un jurado integrado por representantes de diferentes organismos del Estado provincial, quienes definirán cuáles son las producciones destacadas.
- Al finalizar todo el proceso, los grupos participantes recibirán una devolución/reflexión de la coordinación del Programa sobre las producciones de la edición y certificados virtuales de participación para todas las y los integrantes.

Por situaciones particulares que no se ajusten estrictamente a las bases y condiciones pueden contactarse con la coordinación del Programa.

